



Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco., a 4 de junio del 2019.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II y 32, fracción IV, del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 26 de enero de 2017, que crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el día 7 de febrero del mismo año, se convoca a reunión para la Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública; la cual se llevará a cabo el próximo viernes 07 de junio del año en curso, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas Grande (frente al elevador), sita en Pedro Moreno número 281, tercer piso, colonia Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Presentación de cada uno de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Hacienda Pública.
- 3.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- 4.- Mensaje del Secretario Ejecutivo.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Cierre de reunión.

Convoca y aprueba:

C. P. C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública del Estado y Presidente
del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos
de Interés en la Secretaría de la Hacienda Pública

Elabora:

Lic. Gabriel Ortiz Capetillo
Procurador Fiscal del Estado y Secretario Ejecutivo del
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de
Interés en la Secretaría de la Hacienda Pública

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 7 (siete) de Junio de 2019 (dos mil diecinueve), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de la Hacienda Pública, ubicada en la calle Pedro Moreno número 281 (doscientos ochenta y uno) de la colonia Centro, la C. Sara Macías Arellano Representante del Titular de este ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado; la C. Rosalía palomar Soltero en Representación del C. P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Presidente; en sus caracteres de Vocales Titulares los C.C. Marissa Watanabe, Cesar Arturo del Toro Parra, Claudia Mercado Guzman, Juan Antonio Villegas Rodríguez, Javier Morales Gómez, Luis Ángel Padilla Jiménez, Carlos Alberto López Montañez, Rosa Magdalena Carlos Hernández, Laila Domínguez Ruiz, Rodolfo González Sánchez, Javier Cano Jiménez y en su carácter de Secretario Ejecutivo el C. Lic. Gabriel Ortiz Capetillo de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.
3. Toma de protesta por parte del Titular de la Unidad Especializada al presidente y los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.
4. El Presidente del Comité, el Secretario de la Hacienda Pública, C.P.C. Juan Partida Morales dará Instrucción al Secretario Ejecutivo, Lic. Gabriel Ortiz Capetillo, para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.
5. Aprobación del Plan Anual de Trabajo
6. Aprobación de Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado

1. En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo 1 (uno) forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:

- I. De conformidad al oficio SH/2136/2019, de fecha 6 de junio del año en curso, el C. **Juan Partida Morales**, en su carácter de Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, designa como Representante Suplente, ante el presente Comité a la **C. Rosalía Palomar Soltero**.
- II. **C. Marissa Watanabe**, en su carácter de vocal Titular de la Secretaría Particular.
- III. **C. César Arturo del Toro Parra**, en su carácter de vocal Titular de la Coordinación General Gubernamental.
- IV. **C. Claudia Mercado Guzmán**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público.
- V. **C. Juan Antonio Villegas Rodríguez**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Egresos.
- VI. **C. Javier Morales Gómez**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Ingresos.
- VII. **C. Ángel Padilla Jiménez**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Auditoría Fiscal.
- VIII. **C. Carlos Alberto López Montañez**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Auditorías.
- IX. **C. Rosa Magdalena Carlos Hernández**, en su carácter de vocal Titular de la Procuraduría Fiscal del Estado.
- X. **C. Laila Domínguez Ruiz**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Administración, Contabilidad y Sistemas.
- XI. **C. Rodolfo González Sánchez**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección General de Catastro.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large scribble and several smaller marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large scribble and several smaller marks.

Handwritten signature on the right margin.



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado

XII. **C. Javier Cano Jiménez**, en su carácter de vocal Titular de la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria.

En su carácter de **Vocales Suplentes**, los ciudadanos:

- Norma Angélica Berber Ortiz
- María Fernanda Prado Ibarra
- José Luis Mardueño Preciado
- María de Jesús Rodríguez Reynoso
- Beatriz Pérez López
- Guillermo Preciado García
- María Luisa González Esqueda
- Salvador Ramírez Rosales
- Juana Castrejón Martínez
- Nallely Maciel Mendoza
- Rebeca Elizalde Hernández

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el **C. Héctor Antuna Sánchez**, en su carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:

“Si protesto”.

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado

"Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande".

4. El Presidente del Comité Juan Partida Morales, por conducto de su representante suplente, Lic. Rosalía Palomar Soltero; instruye al Secretario Ejecutivo, Gabriel Ortiz Capetillo, a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

5. Aprobación del Plan Anual del Trabajo (acordar lectura)

6. Aprobación de lineamientos de integración y funcionamiento del Comité

7. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el C. Gabriel Ortiz Capetillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo, señala a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, el punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que *(agendar capacitación de operatividad de comité)*.

8. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el C. Gabriel Ortiz Capetillo, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 10 horas, del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Presidente

C.P.C. Juan Partida Morales

Lic. Rosalía Palomar Soltero

Representante Suplente

[Handwritten signatures and initials of the committee members and the secretary, including the name 'BRAD' on the left side.]

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del
Estado
Vocales Titulares

Lic. Marissa Watanabe

Lic. Cesar Arturo del Toro Parra

Claudia Mercado Guzmán

Lic. Juan Antonio Villegas Rodríguez

Lic. Javier Morales Gómez

Lic. Luis Ángel Padilla Jiménez

Lic. Carlos Alberto López Montañez

Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández

C.P. Laila Domínguez Ruiz

Lic. Rodolfo González Sánchez

Lic. Javier Cano Jiménez

Vocales Suplentes

Norma Angélica Berber Ortiz

María Fernanda Prado Ibarra

José Luis Mardueño Preciado

María de Jesús Rodríguez Reynoso

Beatriz Pérez López

Guillermo Preciado García

María Luisa González Esqueda

Salvador Ramírez Rosales

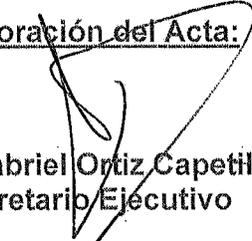
Juana Casneiro Martínez

Nallely Maciel Mendoza

Rebeca Elizalde Hernández

**Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública del
Estado**

Elaboración del Acta:

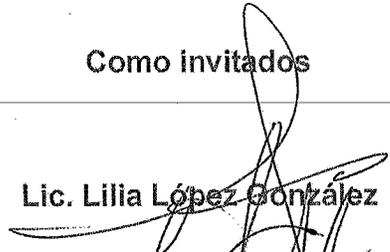

Lic. Gabriel Ortiz Capetillo
Secretario Ejecutivo

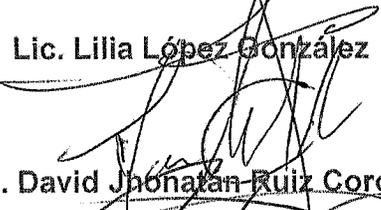
Seguimiento a la Integración del Comité

Invitado Permanente

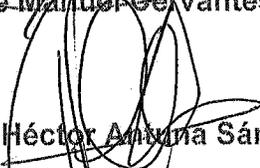

Lic. Sara Macías Arellano
Titular del Órgano Interno de Control

Como invitados

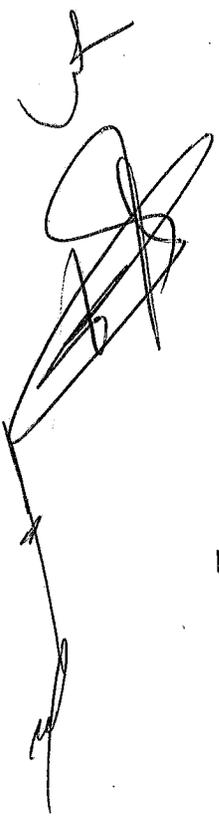

Lic. Lilia López González

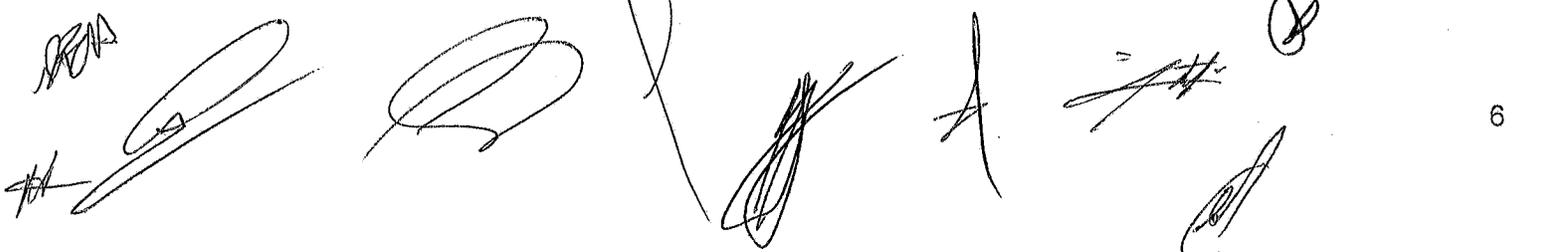

Lic. David Jhonatan Ruiz Corona


Lic. José Manuel Cervantes Gamiño


Lic. Héctor Antuña Sánchez

**Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de la
Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de
conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la
Contralora del Estado**





FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FEHA 7 DE JUNIO DEL 2019, DEL COMITÉ DE ETICA, CONDUCTA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Con fecha 7 de junio del 2019, se llevó a cabo la Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Hacienda Pública, en la que de conformidad a la Ley de la materia, levantándose para ello el acta correspondiente, la cual es necesario corregir en su página 1,2 y 5; lo siguiente:

ERRATAS

DICE

Página 1

“... en sus caracteres de Vocales Titulares los C.C Marissa Watanabe..”

DEBE DECIR

Página 1

“... en sus caracteres de Vocales Titulares los C.C María Isabel Watanabe Villaseñor..”

Página 2

DICE

2. En desahogo...

I...

II.C Marissa Watanabe, en su carácter de vocal Titular de la Secretaria Particular.

DEBE DECIR

2. En desahogo...

I...

II.C. **María Isabel Watanabe Villaseñor** , en su carácter de vocal Titular de la Secretaria Particular.

Página 5

DICE

Vocales Titulares

Lic.Marissa Watanabe

DEBE DECIR

Vocales Titulares

Lic. María Isabel Watanabe Villaseñor.


Lic. Rosalía Palomar Soltero
Representante Suplente del Presidente del Comité


Lic. Gabriel Ortiz Capetillo
Secretario Ejecutivo del Comité